

Dibujante caricaturista

Curso

- Área de formación: Artística y expresión
- Documento que otorga: Constancia
- Duración: Anual
- Cantidad de horas: 100 hs.
- Requisitos: Sin requisitos de ingreso
- Contenido: El dibujante caricaturista puede trabajar de manera autónoma, ofreciendo sus servicios en ferias, muestras, exposiciones. También ha crecido la demanda en eventos como casamientos, cumpleaños de quince, reuniones empresariales, en los que se obsequia como souvenir un retrato de los y las invitados realizado en vivo por el dibujante. Asimismo, se contratan sus servicios para realizar logos para empresas, o para ilustrar publicaciones.

El dibujante caricaturista también puede insertarse laboralmente en relación de dependencia, como empleado en agencias de publicidad, en las que se valora (y se requiere de forma excluyente en algunos casos) conocimiento y dominio del dibujo caricaturístico. Puede trabajar también como dibujante de prensa, creando dibujos humorísticos para uno o varios periódicos.

Por último, puede también trabajar como docente en el dictado de talleres o cursos (de caricatura, dibujo humorístico, manga).